

AYUDAS INDIVIDUALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA

Año 2022

Desde los Servicios Sociales de Atención Primaria de la Mancomunidad Costa Occidental, se informa, que está abierto el plazo para tramitar las Ayudas individuales para la promoción de la vida Autónoma para el año 2022 del Gobierno de Cantabria.

BENEFICIARIOS/AS:

- Personas con discapacidad del 33% o superior y/o mayores de 65 años.
- Estar empadronado en algún municipio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Que sus ingresos no excedan de 1200 euros mensuales en el mes de enero de 2022.

TIPOS DE AYUDAS:

AYUDAS PARA ADAPTACIÓN, MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN:

- Adaptación funcional de la vivienda habitual
- Eliminación de barreras arquitectónicas
- Ayudas técnicas o productos de apoyo
- Obtención del permiso de conducir (con movilidad reducida)
- Adquisición o adaptación de vehículo (movilidad reducida acreditada)
- Productos de apoyo
- Adquisición de Audífonos (excluidas pilas)
- Prótesis dentales (incluidos implantes)
- Gafas

AYUDAS PARA TRANSPORTE:

No podrán recibir la ayuda las personas que tengan reconocido el servicio por la Ley de Promoción de la Autonomía Personal.

REHABILITACIÓN:

Si recibes servicios terapéuticos (fisioterapia y/o psicoterapia) subvencionados no se pueden pedir estas ayudas.

ATENCIÓN DOMICILIARIA: Incompatible cuando el servicio está reconocido por la Ley de Promoción de la Autonomía Personal o se puede recibir desde el ayuntamiento u otra entidad concertada con el Gobierno de Cantabria.

Fin de plazo de presentación de solicitudes: 9 de Mayo de 2022.

Para más información Consulta con la Trabajadora Social de tu Ayuntamiento